



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: LEIDY JOHANNA CUSGUEN RUEDA
DEMANDADO: HAROL MAURICIO VELANDIA ALBARRACÍN
RADICACION: 2017-00373

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de la parte actora, el memorial allegado el 28 de mayo de 2021 por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Grupo Nacional de Genética; por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho, informando las alternativas que existen para realizar la reconstrucción del perfil genético a partir de familiares, en el cual se observa que no se expone la alternativa de la madre y hermana del presunto padre, tal como lo solicitó en escrito del 6 de junio de 2019. Por lo que se requiere para que de acuerdo a la información suministrada por dicha entidad, informe cuál alternativa es la más procedente para la realización de la prueba requerida en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 023 del 15 de junio de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria